

	ACTA Nº 87	
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD (FICO)	

Acta de Comisión de Calidad del Grado en Finanzas y Contabilidad (FICO)			
Fecha: 17/12/21	Lugar donde se celebra: SALA DE REUNIONES DE DECANATO	Hora de comienzo: 10:30	Hora de finalización: 12:30
Presidenta: D ^a . Cristina Gutiérrez Pérez		Secretario: D. Manuel Barrena García	
Relación de asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> • D^a Cristina Gutiérrez Pérez (PDI, Coordinadora, Dpto de Matemáticas) • D^a M^a José García Berzosa (PDI, Vocal, Filología Inglesa) • D^a Eliades Palomino Solís (PDI, Vocal, Dpto de Dirección de Empresas y Sociología) • D^o Milagros Gutiérrez Fernández (PDI, Vocal, Economía Financiera y Contabilidad) • D^a Ana María Pulido Mena (Estudiante, Vocal) • D. Manuel Barrena García (PDI, Secretario, Dpto Ingeniería de Sistemas Informáticos y Telemáticos) • D. Antonio Fernández Portillo (Invitado, Responsable de calidad del centro FEFT) 			
Miembros de la comisión que excusan su inasistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> • D. José Donaire Pulido (PAS, Vocal) 			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación de actas de las reuniones anteriores: 85 y 86. 2. Aprobación, si procede, del informe anual de la titulación del curso 20/21. 3. Informe de modificaciones del grado en FICO. 4. Ruegos y preguntas. 			
Desarrollo de la sesión y Acuerdos:			
<p>Punto 1.</p> <p>Se aprueban por unanimidad las actas 85 y 86.</p> <p>Punto 2.</p> <p>Se aprueba por unanimidad el informe anual de la titulación del curso 20/21.</p> <p>Punto 3.</p> <p>Se presenta una propuesta de modificación del grado de FICO. Dada que la propuesta ha sido generada desde el decanato con la participación del responsable de calidad del centro, la comisión invita a D. Antonio Fernández Portillo para participar en el debate sobre los cambios sugeridos. Se resumen a continuación las principales razones que justifican los cambios propuestos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. En base a sugerencias recibidas por profesores que imparten clase en la titulación y un informe del Departamento de Economía y Contabilidad, se hace necesaria la reestructuración de las materias de Contabilidad. En concreto, la introducción de una asignatura más y el cambio de semestralidad y contenido de varias asignaturas que se imparten actualmente en el grado. 2. La formación en Derecho resulta mayor que la que se ofrece en el mismo grado en otras universidades públicas a costa de una menor formación en Finanzas y Contabilidad. Resulta llamativo que otros grados como ADE tengo una mayor carga docente en estas materias que el grado específico en ellas. 3. La asignatura de Planificación Financiera y Valoración de Empresas es muy extensa y debido a la limitación 			

	ACTA Nº 87	
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD (FICO)	

temporal contenido importante no se imparte. Es necesario la división de esta asignatura en dos.

4. La asignatura de Fundamentos de Auditoría y Consolidación no puede verse en el segundo curso del grado pues los contenidos de consolidación necesitan un mayor conocimiento de contenidos de asignaturas de cursos superiores. Además las asignaturas de continuación de Auditoría se encuentran en un módulo optativo de cuarto curso por lo que se propone llevar esta asignatura al segundo semestre de tercer curso.
5. Cambiar el nombre de la asignatura Contabilidad de Costes por Gestión de Costes para clarificar que es una asignatura diferente de la que se imparte en el grado en ADE. La asignatura Gestión de Costes es una fusión de los contenidos de Contabilidad de Costes I y Contabilidad de Costes II más una parte específica en Finanzas.
6. Se introduce una nueva asignatura de Análisis Bursátil pues no aparece ninguna asignatura relacionada con la Bolsa en el grado actual y esta formación es absolutamente necesaria para un graduado en Finanzas y Contabilidad.
7. Llevar toda la optatividad al primer semestre para que los alumnos puedan realizar las prácticas externas en la segunda convocatoria. De esta forma, se les da la opción a los alumnos de terminar las prácticas en marzo y poder presentar el TFG en el mes de mayo. Así está estructurado también en el resto de grados de la Facultad. Tal y como está estructurado el grado ahora mismo, la mayoría de los alumnos se ven obligados a realizar las prácticas en la tercera convocatoria (extraordinaria) lo que les lleva a terminar las prácticas en el mes de junio y tener que presentar el TFG en la convocatoria extraordinaria de julio.

Punto 4.

El responsable de calidad solicita que a la hora de hacer la modificación se tenga en cuenta que todas las asignaturas deben incluir parte de evaluación continua para poder cumplir con la normativa de evaluación vigente.

Fechas de Aprobación: 05/07/2022	Firma el secretario/a: Visto bueno de la presidenta
---	--